

PROGRAMACIÓN DOCENTE

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

3º ESO

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA

CURSO 2021/2022

INDICE

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.....	3
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	17
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	19
LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.....	21
DEBERES O TAREAS ESCOLARES.....	23
MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	23
PROGRAMAS DE REFUERZO.....	24
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	24
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	26
INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	26
ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS POSIBLES ESCENARIOS.....	28

A) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

En las siguientes páginas aparecen unas tablas en las que se indican:

- En la primera columna: los **criterios de evaluación**.
- En la segunda columna: los **indicadores**.
- En la tercera columna: los **instrumentos de evaluación**.

LEYENDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

O.A ⇒ OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA

P.E ⇒ REALIZACIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS Y PRUEBAS OBJETIVAS

P.A ⇒ ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

-En la cuarta columna: las competencias clave.

LEYENDAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Competencia en comunicación lingüística	CL
Comp. matemática y Comp. en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD
Competencia para aprender a aprender	CAA
Competencias sociales y cívicas	CSC
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIE
Conciencia y expresiones culturales	CEC

- En la quinta columna: los **contenidos** y la **secuenciación** especificada en sesiones.

Con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, los contenidos de diferentes bloques no siguen un desarrollo lineal sino que se trabajan, en la medida de lo posible, de forma integrada intercalando y relacionando unos bloques con otros.

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST. EV.	COMP.	CONT. BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	- Identificar y valorar las distintas apariencias que presentan el punto, la línea y el plano en las producciones gráfico-plásticas.	P.E.	CL CEC	Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo. (2 SESIONES)
	- Analizar de forma oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	P.A.	CL CAA	
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	- Descubrir y analizar los ritmos lineales en el entorno y en las composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas propias.	P.A. P.E.	CL CEC CAA	Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo. (2 SESIONES)
	- Experimentar con el punto, la línea y el plano y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea.	P.A.	CL CMCT CAA SIE CEC	
	- Experimentar con el valor expresivo de la línea, el punto y el plano y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.		CL CMCT CAA SIE CEC	
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	- Manifiestar emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.), utilizando recursos gráficos adecuados a cada caso: clarooscuro, líneas, puntos, texturas, colores...	P.A.	CL CMCT CAA SIE CEC	Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo. (2 SESIONES)

4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	- Analizar, identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	P.E O.A P.A	CL CMCT CAA SIE CEC	Realización de composiciones modulares con diferentes técnicas y en diferentes aplicaciones de diseño (textil, ornamental, arquitectónico o decorativo). (2 SESIONES)
	- Experimentar nuevas soluciones compositivas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	O.A P.A	CL CMCT CAA SIE CEC	
	- Realizar composiciones modulares con diferentes técnicas gráfico-plásticas y en diferentes aplicaciones de diseño: diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.		CL CMCT CAA SIE CEC	
	- Representar objetos del natural aislados y agrupados según sus características formales y en relación con su entorno.	O.A P.A	CL CMCT CAA SIE CEC	
	- Identificar y seleccionar la técnica gráfico-plástica más adecuada para representar gráficamente aspectos del entorno del aula, del entorno urbano o de exteriores naturales próximos al centro educativo, con efectos de profundidad por medio de la perspectiva, la correcta aplicación de las proporciones entre los elementos que intervienen y los contrastes lumínicos.			
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	- Experimentar con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	O.A P.A P.E.	CL CMCT CAA SIE CEC	Experimentación de los conocimientos sobre color con técnicas y materiales diversos y con un programa informático básico.
	- Realizar composiciones cromáticas utilizando los colores primarios, secundarios y complementarios.			Cualidades fundamentales del color: tono, valor y saturación. Gammas cromáticas.

6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	- Emplear trabajos cromáticos concretos en la elaboración de composiciones sencillas utilizando color pigmento y color luz y aplicando algún programa informático básico.	O.A P.A P.E	CL CMCT CAA SIE CEC	Experimentación de los conocimientos sobre luz y color, con técnicas y materiales para representar la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. (5 SESIONES)
	- Manejar el claroscuro para representar la sensación de espacio en composiciones volumétricas sencillas.	O.A P.A P.E	CL CMCT CAA SIE CEC	
	- Utilizar el color con un fin expresivo en composiciones abstractas y utilizando diferentes técnicas gráficas.			
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	- Utilizar la técnica de <i>frottage</i> para convertir texturas táctiles en texturas visuales, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	O.A P.A P.E	CL CMCT CAA SIE CEC	La textura: cualidades expresivas. Utilización de distintas técnicas gráfico-plásticas para la elaboración de texturas en composiciones propias abstractas o figurativas. (4 SESIONES)
	- Describir plástica y gráficamente imágenes propias y ajenas, identificando la textura como elemento fundamental en la elaboración de la imagen.			
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	- Diseñar composiciones propias aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales.	O.A. P. A.	CL CMCT CAA SIE CEC	Creación de composiciones propias utilizando propuestas creativas con un proyecto por escrito, para alcanzar los objetivos finales. Reconocimiento y valoración de las obras artísticas, con particular atención a las del patrimonio asturiano y a la labor que desarrollan sus artistas y artesanos y artesanas
	- Emplear métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.			
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	- Describir con exactitud, de forma oral y escrita, el proceso creativo propio desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	O.A P.A	CL CMCT CAA SIE CEC	(5 SESIONES).
	- Evaluar oralmente y por escrito el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano.		CL CEC	

10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	- Realizar apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.	O.A P.A P.E	CL CMCT CAA SIE CEC	
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	<p>- Seleccionar, entre los diversos procedimientos, técnicas, materiales y herramientas, los más adecuados a una determinada propuesta o a la realización personal.</p> <p>-Aplicar las diferentes técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en sus producciones con un dominio y acabados suficientes que permitan interpretarlas con corrección.</p> <p>- Experimentar con el papel como material manipulable para crear composiciones en el plano y tridimensionales.</p> <p>- Aprovechar materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>- Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado con una actitud de respeto y responsabilidad hacia las producciones plásticas propias y ajenas</p>	P.A.	CL CMCT CAA SIE CEC	<p>Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.</p> <p>Identificación de los materiales gráfico-plásticos y manipulación de los mismos para una técnica correcta.</p> <p style="text-align: center;">(5 SESIONES)</p>

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST. EV.	COMP.	CONT. BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOV.
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	- Distinguir los procesos implicados en la percepción visual. - Aplicar los procesos perceptivos conocidos para reconocer las causas de una ilusión óptica.	O.A P.A.	CL CCT CD CAA CSC SIE	La percepción visual. Características fisiológicas y mentales. La ambigüedad visual. Leyes de la Gestalt. (2 SESIONES)
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	- Reconocer y clasificar las ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. - Diseñar ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	O.A P.A.	CL CCT CD CAA CSC SIE	
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	- Distinguir signifiante y significado en un signo visual. - Identificar signos y símbolos convencionales en los lenguajes visuales.	P.E.	CL CCEC	Significado y signifiante: signo, símbolo, anagrama, logotipo. (2 SESIONES)
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	-Distinguir y clasificar los grados de iconicidad de las imágenes. -Diseñar imágenes sobre un mismo tema y con distintos grados de iconicidad.	O.A P.A.	CL CD CAA CSC SIE	
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.	- Crear distintas imágenes atendiendo a su signifiante-significado: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales.	O.A P.A.	CL CD CAA CSC SIE	
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	- Describir las imágenes y su estructura formal: forma y contenido. - Analizar e interpretar una imagen mediante una lectura objetiva y subjetiva de la misma.	P. E. O. A	CL CD CAA CSC SIE	Lectura de imágenes: aspecto denotativo y connotativo. Clasificación de las imágenes según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética). (1 SESIÓN)

7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	- Reconocer los fundamentos de la fotografía: elementos de la cámara fotográfica y su funcionamiento.	P. E. O. A. P. A.	CL CD CAA CSC SIE	Análisis de la imagen fija como medio de expresión. (1 SESIÓN)
	- Crear imágenes fotográficas utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición).	P. E. O. A. P. A.	CL CD CAA CSC SIE	
	- Estudiar y experimentar a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía para producir mensajes visuales.			
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	- Dibujar un cómic utilizando sus elementos característicos de manera correcta.	P. E. O. A. P. A.	CAA CL SIE	Creación de un cómic utilizando sus elementos y características de manera adecuada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, y explorar sus posibilidades expresivas.	- Conocer los elementos fundamentales de la imagen secuencial.	P. E. O. A. P. A.	CL CD CAA SIE CEC	La imagen en movimiento: realización de una animación con medios digitales y/o analógicos. (3 SESIONES)
	- Crear imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos, utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición).			
	- Elaborar, en pequeño grupo, una animación con medios digitales y/o analógicos que contemple: guión, planificación, producción y edición.			
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	- Analizar los elementos propios de la comunicación visual presentes en un acto de comunicación.	P. E	CL CAA	Experimentación y utilización de los recursos informáticos para la realización de mensajes visuales y audiovisuales a partir de un proyecto previo.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	- Identificar los elementos propios de la comunicación audiovisual presentes en un acto de comunicación sencillo.	P. E	CL CAA	Identificación de los lenguajes visuales utilizados en el ámbito de la comunicación visual. Análisis de los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen. (2 SESIONES)
	- Reconocer las distintas funciones de la comunicación audiovisual.			
	- Identificar los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.			

<p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico. - Planificar y organizar la realización de una obra colectiva, cooperando de manera activa en su desarrollo. - Aportar ideas o sugerencias orientadas a mejorar creativamente las características plásticas o videográficas del proyecto. - Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas. - Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica. 	<p>P. E. O. A. P. A.</p>	<p>CL CD CAA SIE CEC</p>	<p>Estudio y experimentación a través de los lenguajes, procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para elaborar proyectos multimedia.</p> <p style="text-align: center;">(1 SESIÓN)</p>
<p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar las imágenes visuales según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética). - Valorar y respetar los mensajes visuales y manifestaciones artísticas del patrimonio histórico y cultural. - Analizar los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen y mensajes publicitarios. - Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial. 	<p>P. E. O. A. P. A.</p>	<p>CL CD CAA CSC SIE</p>	<p>Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural asturiano. (3 SESIONES)</p> <p>Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>
<p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar un mensaje publicitario, relacionando los elementos artísticos que intervienen (composición, iluminación, color y relación figura-fondo) con el contenido, positivo o negativo, del mensaje (función, producto, consumismo, publicidad engañosa, valores y contravalores, lenguaje utilizado, estereotipos y sensualidad), reaccionando críticamente ante las manipulaciones y discriminaciones (sociales, raciales o sexuales) observadas. - Aplicar los recursos visuales conocidos, como las figuras retóricas, en la elaboración de los mensajes publicitarios. 	<p>P. E. O. A. P. A.</p>	<p>CL CD CAA CSC SIE</p>	<p>Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>

<p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar los elementos del lenguaje cinematográfico (planos, ángulos, movimientos de cámara...) con el mensaje de la obra. - Distinguir los procesos elementales de la realización de películas. - Analizar de forma crítica el mensaje de una obra cinematográfica relacionándola con el contexto histórico y sociocultural. 	<p>P. E. P. A.</p>	<p>CL CD CAA CSC SIE</p>	<p>Estudio y experimentación a través de los lenguajes, procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para elaborar proyectos multimedia. (4 SESIONES)</p>
<p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social. - Realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas. - Elaborar documentos multimedia para presentar un proyecto. 			

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST. EV.	COMP	CONTENIDOS. BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	- Elaborar composiciones básicas con orden y limpieza. - Asimilar los conceptos geométricos generales.	O. A P.A P.E.	CMCT CAA SIE CL	Introducción a la geometría. Conocimiento y manejo básico de los instrumentos para los trazados técnicos. (3 SESIONES)
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	- Reconocer las posiciones relativas entre puntos y entre rectas para formar una recta o un plano.	P.E.	CL CMCT	
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, y habiendo repasado previamente estos conceptos.	- Identificar y manejar con precisión los instrumentos para los trazados técnicos. - Construir los distintos tipos de rectas. - Trazar rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón con precisión.	O. A P.A P.E.	CMCT CAA SIE C.L.	
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	- Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales para crear figuras regulares lobuladas.	O. A P.A P.E.	CMCT CAA SIE C.L	
5. Utilizar el compás realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	- Utilizar el compás con precisión para crear figuras regulares.	O.A. P.A.	CMCT CAA SIE	

6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	- Construir ángulos de un número determinado de grados utilizando la escuadra y el cartabón.	P.E. P.A. O.A.	CL CMCT	Ángulos. Identificación de los ángulos de la escuadra y el cartabón. Clasificación de ángulos. Suma y resta de ángulos sencillos de forma gráfica. Bisectriz. (1 SESIÓN)
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	- Sumar y restar ángulos de forma gráfica.	P.E. P.A. O.A.	CL CMCT	
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	- Trazar la bisectriz de un ángulo.	P.E. P.A. O.A.	CL CMCT	
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	- Sumar o restar segmentos de manera gráfica.	O.A P.A P.E.	CMCT CAA SIE C.L	Distinción entre recta y segmento. Construcciones básicas. Mediatriz de un segmento. (2 SESIONES)
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	- Resolver problemas relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla y también escuadra, cartabón y regla.	P.E.	CL CMCT	
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	- Utilizar el teorema de Thales en proporcionalidad de segmentos. - Aplicar el teorema de Thales en la escala de un polígono.	O.A P.A P.E.	CL CMCT	
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	- Explicar de manera oral o escrita el concepto de las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.	O.A P.A P.E.	CMCT CAA SIE	

			C.L.	
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	- Clasificar los triángulos propuestos según sus lados y sus ángulos.	P.E.	CL CMCT	Triángulos. Definición. Clasificación. Denominación de triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. Construcción de triángulos sencillos. (2 SESIONES)
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	- Resolver de forma gráfica problemas de triángulos en los que se conocen dos lados y un ángulo o dos ángulos y un lado, o tres de sus lados, utilizando correctamente las herramientas.	O.A P.A P.E.	CMCT CAA SIE C.L.	
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	- Trazar los puntos y rectas notables de un triángulo y reconocer sus propiedades.	P.E.	CL CMCT	
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	- Construir triángulos rectángulos aplicando el teorema de Pitágoras.	O.A P.A P.E.	CMCT CAA SIE C.L.	
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	- Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos, trapecios y trapezoides).	P.E.	CL CMCT	Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros. Construcción de paralelogramos sencillos. (2 SESIONES)
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	- Dibujar paralelogramos conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	O.A P.A P.E.	CMCT CAA SIE C.L.	
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo	- Diferenciar polígonos regulares e irregulares, clasificarlos y denominarlos según el número de lados.	P.E. P.A.	CMCT CAA SIE	Polígonos regulares e irregulares. Distinción y clasificación según el número de lados.

los regulares y los irregulares.			C.L.	
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	- Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3, 4, 5 y 6 lados.	P.E. P.A.	CMCT CAA SIE C.L.	Construcción de polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados inscritos en la circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	- Construir polígonos regulares dado el lado, de 3, 4, 5 y 6 lados.	O.A P.A. P.E.	CMCT CAA SIE C.L.	Construcción de polígonos regulares de 3 y 6 lados dado el lado. (1 SESIÓN)
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	- Aplicar las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	O.A P.A. P.E.	CL CMCT	Tangencias y enlaces. Casos básicos. (3 SESIONES)
	-Resolver casos de tangencias entre circunferencias y rectas.			
	- Resolver casos de tangencias entre circunferencias.		CMCT CAA SIE	
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	- Aplicar las tangencias entre circunferencias para dibujar un óvalo regular conocido el diámetro mayor.	O.A P.A. P.E.	CMCT CAA SIE	Identificación de las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide. (1 SESIÓN)
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	- Construir varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.			
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir	- Realizar diseños de espirales de 2, 3 y 4 centros.	P.A.	CMCT CAA SIE	Realización de diseños de espirales de 2 centros. (1 SESIÓN)

espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.				
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	- Diseñar composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.	O.A P.A. P.E.	CMCT CAA SIE	Comprensión del concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura. Diseño de composiciones modulares sencillas aplicando repeticiones. (2 SESIÓN)
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	- Representar de manera objetiva sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas. - Acotar las tres vistas principales	O.A P.A. P.E	CMCT CAA SIE CEC CL	Representación objetiva de sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas. (4 SESIONES)
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	- Utilizar los efectos de profundidad espacial y la perspectiva caballera en sus representaciones. - Construir la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	O.A P.A.	CMCT CAA SIE CEC CL	- Introducción a la perspectiva caballera de prismas simples. (3 SESIONES)
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas	- Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	O.A P.A.	CMCT CAA SIE CEC	- Introducción a la perspectiva isométrica de volúmenes sencillos sobre una plantilla isométrica. (3 SESIONES)

isométricas de volúmenes sencillos.			CL	
-------------------------------------	--	--	----	--

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

En la actualidad, la imagen tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta civilización de la imagen justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica. Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.
- Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, aplicando las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar de forma oral y escrita, al final de cada fase, el estado de su consecución.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la **competencia matemática** y **competencias básicas en ciencias y tecnología**. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la **competencia digital**. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la **competencia para aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la **conciencia y expresiones culturales**. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

En las cuartas columnas de las tablas del apartado A de la presente programación, se concreta la contribución de la materia de Educación Plástica y Visual en 3º de ESO al logro de las competencias

claves establecidas para la etapa. Las abreviaturas utilizadas en dicho cuadro vienen especificadas al final del apartado A.

C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Tomando como referencia los procedimientos de evaluación adoptados en el Centro , el Departamento de Dibujo acuerda aplicar los siguientes procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

PROCEDIMIENTO 1: OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA

El instrumento que se utilizará será el registro de clase, donde el /la profesor/a recabará información para evaluar a los/las alumnos/as en lo referido a:

- Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).
- Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as)
- Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.
- Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).
- Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo.
- Repetición de trabajos y ejercicios.
- Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.
- Autocorrección
- Con el objetivo de lograr un alto grado de objetividad en el registro de estos datos, se utilizarán rúbricas donde se define el grado de consecución en cada uno de los instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA					
CRITERIOS OBSERVACIÓN	0	0'5	1	1'5	2
Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).					
Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as).					
Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.					
Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).					
Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo					
Repetición de trabajos y ejercicios.					
Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.					
Autocorrección.					
CALIFICACIÓN					
ALUMNO/A:					

PROCEDIMIENTO 2: ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

Para evaluar este procedimiento utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuaderno de clase: se valorará si está completo, limpio, ordenado,...
- Salidas a la pizarra, preguntas
- Trabajos de los/las alumnos/as: se valorará si se ajusta su trabajo a la propuesta, si utiliza el espacio adecuado dependiendo de los tamaños y formatos en los que se desarrolla la actividad, si emplea las técnicas más convenientes para la propuesta, si maneja con soltura los instrumentos gráfico-plásticos (Bloque 1); audiovisuales (Bloque 2) o de dibujo técnico (Bloque 3), la limpieza de la actividad y si la entrega en el plazo acordado.
- Trabajos sobre soporte informático, utilización del Aula Virtual, exposición de un tema y aprendizaje cooperativo: se valorará el contenido del trabajo (Calidad del tema, organización, estructura, profundización de los contenidos, extensión ajustada a propuesta, ortografía y gramática, webgrafía y bibliografía,..); la estética y el diseño de la presentación (Portada con datos suficientes, armonía de colores y tamaños de textos legibles, efectos y transiciones adecuadas, enlaces como hipervínculos,..); la exposición oral (Tono de voz, ritmo, fluidez, preparación: léxico, nexos, discurso ordenado, claro, coherente...; comunicación no verbal: gestos, postura...; ajuste al tiempo previsto); y el trabajo cooperativo (Participa, gestiona, ayuda, respeta, escucha, aporta, propone, valora, se responsabiliza...
- Pruebas gráficas, escritas, pruebas de redacción, resolución de situaciones problemáticas, cuestiones breves,...

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS/RÚBRICA	CRITERIOS CALIFICACIÓN
<i>Observación sistemática en el aula.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.). -Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as). -Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro. -Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.). -Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo. -Repetición de trabajos y ejercicios. -Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado. -Autocorrección. -Orden, organización, limpieza y claridad en la letra de los trabajos, ejercicios y apuntes de clase. 	20%
<i>Producciones del alumnado</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Cuaderno de clase. -Salidas a la pizarra, preguntas, etc. -Trabajos de los/las alumnos/as. -Pruebas gráficas, escritas, exámenes y controles. -Trabajos sobre soporte informático, utilización del Aula Virtual y exposiciones orales. -Cualquier actividad de enseñanza y/o aprendizaje. 	80%

D) LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

En la actualidad, la imagen tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta civilización de la imagen justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica. Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Ese mundo sorprendente de imágenes, tan cercano a las alumnas y los alumnos y tan dominante en nuestra sociedad, representa un poderoso centro de atracción e interés; por ello, gran parte de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual establecida en este currículo está relacionada precisamente con esta circunstancia. Las especiales características del paisaje del Principado de Asturias, donde se funden el mar y la montaña formando un entorno natural característico, así como las de su cultura, deben aprovecharse para desarrollar en las alumnas y los alumnos las capacidades perceptivas y creativas pretendidas; de igual modo, se utilizarán algunas de las obras y elementos que componen el patrimonio cultural de Asturias para enriquecer sus conocimientos y sensibilizarse con todo aquello que constituye la base de la sociedad en la que viven y estudian.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- Appreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.
- Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

- Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, aplicando las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar de forma oral y escrita, al final de cada fase, el estado de su consecución.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

Nuestro alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la observación y el análisis de la realidad y de los lenguajes plásticos que en ella encontramos para una comunicación diferente y más completa. Para ello necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la destreza manual, la expresión estética de ideas o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, el trabajo en grupo cooperativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno/a parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos transmitir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

Dependiendo del grupo-clase, los profesores van adaptando su metodología (y por tanto, sus materiales y recursos) a las necesidades del alumnado

Los recursos didácticos y los materiales curriculares utilizados son amplios y variados: los/as profesores/as elaboran apuntes para el alumnado, buscan material audiovisual y hacen uso de los ordenadores y cañones de las distintas aulas; además de:

- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Modelos varios de escayola para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (juego de escuadra y cartabón, transportador, regla, compás...).
- Material para reciclaje.
- Material informático. Una cámara digital, Internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica y Visual.
- Trabajar con distintas páginas webs de contenido plástico y de arte:

<http://www.educacionplastica.net/>

<http://blog.educastur.es/luciaaq/>

<http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>

<http://www.artehistoria.jcyl.es/>

<http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>

<http://www.educared.org>

<http://www.smconectados.com>

<http://www.profes.net>

<http://www.librosvivos.net>

- Webs de museos, monográficos de artistas, etc.

D.1) DEBERES ESCOLARES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR

Tal y como viene reflejado en la Circular de inicio de curso para los centros docentes públicos, incluimos en la programación las pautas generales a los que se ajustan los/as profesores/as que imparten docencia en este curso.

En líneas generales, podemos afirmar que (tomando como referencia la trayectoria de nuestro departamento en cursos anteriores) el nivel de deberes correspondientes a nuestra materia no es elevado. Normalmente dichas tareas se centran en completar aquellas láminas o actividades que no fueron acabadas en el tiempo de clase, y en condiciones normales, a cada estudiante esto nunca le debería tomar más de una hora de su tiempo en casa.

Evidentemente, se entiende que el estudio diario realizado fuera del horario escolar no forma parte de los deberes escolares.

E) MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (El Departamento de Orientación nos dará las pautas fundamentales para trabajar con el alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

F) PROGRAMAS DE REFUERZO

Para aquellos alumnos/as que hayan promocionado de curso con la materia pendiente se elaborará un programa de refuerzo personalizado, teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia. Previamente se informará al alumno/a y familia del contenido y forma de evaluación del mismo.

Aquellos alumnos/as que estén repitiendo curso serán objeto de un plan específico de recuperación orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en el área de Educación Plástica y visual. Dicho plan consistirá en un seguimiento/apoyo individualizado del alumno/a, con la posibilidad de la realización de ciertas actividades de refuerzo.

El alumnado que tenga dificultades durante el curso académico recibirá la adaptación que se estime conveniente y que favorezca su proceso de enseñanza y aprendizaje (variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización, multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje, diversidad de mecanismos de recuperación, trabajo en pequeños grupos, trabajos voluntarios, etc).

RECUPERACIÓN DE DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO: En el caso de que algún alumno/a no supere alguna de las evaluaciones tendrá la oportunidad de recuperarla durante la siguiente. En la 3ª evaluación, si se diera el caso de que esta no fuera superada, se hará una prueba final en la que podrán, a su vez, recuperar los contenidos no superados durante el curso.

EVALUACIÓN FINAL. PRUEBA EXTRAORDINARIA: Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Educación Plástica y Visual se ajustará al informe sobre los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Dado el carácter práctico de la materia, estas actividades formarán parte de la nota final de la prueba extraordinaria, y en caso de no presentarlas, se hará la media con el resto de actividades ya entregadas durante el curso, en la evaluación cuyos contenidos no hayan sido superados, para poder definir la nota final.

Si el alumno/a no suspendiera toda la materia, la nota positiva obtenida en la evaluación de septiembre (de la evaluación suspensa) hará media con las aprobadas con anterioridad.

G) PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

1. Aprendizaje cooperativo: Los alumnos de 3º ESO trabajarán puntual mediante equipos de aprendizaje cooperativo para facilitar la adquisición de los indicadores de logro y favorecer la convivencia.

2. Aprendizaje basado en proyectos: Dada la trayectoria del Centro en este tipo de aprendizaje, se abre la posibilidad de que el alumnado de 3º de ESO participe de manera puntual en los proyectos que se puedan desarrollar a lo largo del curso.

3. Plan de Biblioteca: Los profesores del Departamento colaboran en la medida de sus posibilidades en el desarrollo y difusión de las actividades y concursos que se proponen desde el grupo de Biblioteca. Muy especialmente está implicada una profesora del Departamento al formar parte de este grupo de trabajo.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN: El artículo 3 del Decreto 43/2015 que regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias establece que con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una anual por cada hora semanal.

Además de esto, el Departamento considera que es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El/la profesor/a deberá procurar que cada día un/a alumno/a diferente lea en voz alta, preguntando a su vez a otros alumno/as sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor/a.

Otra actividad que se puede realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los/as alumnos/as deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el/la profesora pueda orientar su resolución en caso de duda.

Se animará a los/as alumnos/as a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados.

El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen 4 dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

– Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

– Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

– Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.

Leer

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas.

Escribir

- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, no se realizarán actividades complementarias ni extraescolares, exceptuando en todo caso, concursos tanto del centro como de instituciones exteriores, charlas y actividades en streaming o todas aquellas para las que no sea necesario que el alumnado se desplace del centro o aula.

I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La evaluación de la programación se realizará de la siguiente manera:

- Mensual: a lo largo del curso, en las reuniones departamentales, que se celebran durante este curso los lunes de 10:20 a 11:15 de la mañana, el Jefe de Departamento irá recogiendo información sobre cómo van aplicando los profesores la programación; especialmente, en lo referido a la temporalización, para poder realizar los ajustes y modificaciones oportunas.

- Trimestral: del mismo modo, después cada evaluación, se realizará un análisis de los resultados obtenidos por cada curso y grupo; para poder así realizar modificaciones y plantear ideas de mejora.

- Final de curso: una vez finalizado el curso escolar, el departamento realizará una evaluación de la programación didáctica para cada curso y grupo; centrándose, principalmente, en:

- a) El grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.
- b) Resultados académicos del alumnado.

La evaluación será realizada por el profesorado que da clase en este curso, según el modelo propuesto por el centro. La Jefa de Departamento recogerá, después, en el acta de Departamento la síntesis de las conclusiones que considere oportunas.

Se adjunta el modelo para la Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente:

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Profesor/a:Curso:..... Grupo :.....

Departamento:.....Materia:.....

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

ASPECTOS A VALORAR	--VALORACIÓN +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimientos de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Planes, programas y proyectos				
Actividades complementarias y extraescolares				

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente.

3. Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

FECHA:..... FIRMADO:.....

ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS POSIBLES ESCENERARIOS.

Durante el presente curso, y vista la memoria final del curso anterior, se incluirán los aprendizajes no adquiridos por el alumnado dentro de los contenidos a impartir en cada Unidad Didáctica, siempre que tengan relación con la misma y sean necesarios para la consecución de las competencias de este curso.

En el caso de que la enseñanza sea **no presencial** se hará una modificación de los contenidos principales a impartir, siempre teniendo en cuenta las enseñanzas primordiales para que el alumnado supere el curso con el mayor número de contenidos del curso actual superados. Se adaptarán, por tanto, las programaciones dando prioridad a estos aprendizajes, dejando constancia en las actas de departamento de dichas modificaciones.

Anexo apartado E) MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de la **actividad no presencial**, se adaptarán estas medidas a la situación. Para ello se incluirán actividades de afianzamiento, apoyo, ampliación y actualización a través de los medios digitales, adecuándose en todo caso a la casuística de cada alumno/a.

Anexo apartado F) PROGRAMAS DE REFUERZO

Si la actividad se realizase de forma **no presencial**, se adaptarán las pruebas (tanto extraordinarias como ordinarias) para realizarlas a través de Microsoft 365, bien sea mediante formularios Forms o sustituyendo las pruebas escritas (o exámenes) por trabajos y actividades digitales.

Si alguno de los alumnos no pudiera acudir a clase presencial, por estar bajo seguimiento domiciliario, se realizará un plan personalizado donde se ajustarán los contenidos, dejando constancia, como en el apartado anterior, en las actas de departamento.

Anexo apartado H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, no se realizarán actividades complementarias ni extraescolares, exceptuando en todo caso, concursos tanto del centro como de instituciones exteriores, charlas y actividades en streaming o todas aquellas para las que no sea necesario que el alumnado se desplace del centro o aula.

En cuanto a la planificación de la docencia en los distintos escenarios posibles se utilizará la plataforma M 365 como herramienta principal.

En el siguiente cuadro se detalla cómo se empleará para cada caso.

	Presencial	No presencial
Entrega de tareas, actividades, proyectos, etc.	Las actividades se entregarán, siempre que se pueda, a través de la plataforma Teams. También se podrán recoger en el aula, siempre y cuando se cumplan las normas sanitarias Covid 19.	Las actividades se entregarán a través de la plataforma Teams o vía email.
Comunicación con alumnado y familias.	Nos comunicaremos con el alumnado en clase principalmente, aunque también habrá casos en que la comunicación se podrá realizar vía email o Teams. Con las familias se comunicará telefónicamente, por email o Tok App.	Nos comunicaremos con el alumnado a través de M365. Tanto por la plataforma Teams como en el email. Con las familias la comunicación se hará telefónicamente, por email o Tok App.
Metodología	Clases magistrales y prácticas. También se puede utilizar la plataforma Teams para subir recursos necesarios. Trabajo por proyectos, colaborativo e individual.	Clases magistrales por videoconferencia. Videos en Stream, Sway, y Teams. En estas aplicaciones se colgarán todos los materiales que el alumnado necesita para seguir su aprendizaje. Se priorizará el trabajo por proyectos y colaborativo en línea.
Evaluación	La evaluación se realizará como viene marcado en el apartado... 20% Aula 60% Producciones 20% Exámenes y pruebas.	Se evaluará principalmente el trabajo a través de las plataformas, por lo que, en este caso, las producciones del alumnado pasarán a contar un 80% de la nota, dado que no se realizarán exámenes. El 20% restante es lo que denominamos trabajo de aula.

En el apartado Aula, en el supuesto de actividad No presencial, pasarían a evaluarse los siguientes Ítems a través de la rúbrica siguiente:

	0.5	1	1.5	2
Respeto al profesorado y compañeros.				
Limpieza en la entrega y realización de actividades.				
Entrega en el tiempo estipulado.				
Manejo de herramientas digitales.				
Participación en chat, blogs, etc. De la materia.				
Colaboración en línea. Actividades de grupo.				
Autoevaluación.				